



Presidencia Municipal
Teúl de González Ortega, Zacatecas
Administración 2021 - 2024



OFICIO DE COMISIÓN

DIRECCIÓN O ÁREA: EMPLEADO MUNICIPAL
 NOMBRE DEL EMPLEADO: MIGUEL ANGEL MUÑOZ FRANCO
 PUESTO: CHOFER Y AUXILIAR DE CAMPO EN OBRAS PUBLICAS
 LUGAR DE LA COMISIÓN: ZACATECAS, ZAC.
 PERIODO DE LA COMISIÓN 30 DE AGOSTO DEL 2023 AL 30 DE AGOSTO DEL 2023
 MOTIVO Y JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN (NECESARIO)
LLEVAR DOCUMENTACIÓN A DIFERENTES DEPENDENCIAS, ASI COMO DAR APOYO DE LLEVAR A UNAS PERSONAS AL HOSPITAL Y TRASLADAR A PERSONAL DE PRESIDENCIA

ESTIMACION DE GASTOS


DIAS DE LA COMISIÓN: 1 TARIFA (Según Tabulador)
 PERNOCTAR (SI/NO): NO ESTIMADO DE VIÁTICOS:

SE TRASLADARÁ PARA REALIZAR COMISIÓN EN:

- | | | |
|---|-----------------------------|-------------------------------------|
| 1.- VEHICULO OFICIAL | <u>SI</u> | 3.- AUTOBUS |
| EN UN TSURU, COLOR BLANCO, PLACAS ZDW-289-A | | |
| 2.- VEHÍCULO PARTICULAR | | 4.- AVIÓN (Niveles Superiores) |
| KILÓMETROS A RECORRER | <u> </u> | |
| PRECIO LITRO COMBUSTIBLE | <u> </u> | |
| MONTO EN VALES OFICIALES | <u> </u> | 5.- PRECIO DEL PASAJE VIAJE REDONDO |
| ESTIMADO DE GASTOS DE TRANSPORTE | <u> </u> | |


 SELLO Y FIRMA DEL JEFE EN
 DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO DE LA COMISIÓN
 AGENCIA SUPERIOR DEL ESTADO
 LEGISLATURA ZACATECAS




 Teúl de González Ortega, Zac.
Ruth Raquel Carrillo G
 C. RUTH RAQUEL CARRILLO GONZALEZ
 SECRETARIA DE GOBIERNO


 C. MIGUEL ANGEL MUÑOZ FRANCO
 NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO


Blanca Roselia Cervantes Salas
 C.P. BLANCA ROSELIA CERVANTES SALAS
 TESORERO MUNICIPAL

ESTA ASIGNACIÓN ESTÁ DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES Y COMISIONES DENTRO DEL PAÍS O DEL ESTADO, EN LOS LUGARES DISTINTOS AL DE SU ADSCRIPCIÓN TRAMITANDOLOS CON DEBIDA ANTICIPACIÓN. ESTA PARTIDA INCLUYE LOS GASTOS DE CAMINO, SE EXCLUYE GASTOS DE REPRESENTACIÓN.- SE COMPROBARÁN TODOS LOS GASTOS EROGADOS DE ESTA PARTIDA CON FACTURAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS FISCALES ASÍ COMO SUS OFICIOS DE COMISIÓN RESPECTIVOS LOS CUALES DEBERÁN SER COMPROBADOS EN UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HABILES. EL OFICIO DE COMISIÓN DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR LAS DEPENDENCIAS, DIRECCIONES O DEPARTAMENTOS DE LA COMISIÓN.